



CENTRAL DEMOCRATICA DE TRABAJADORES

POR LA AUTONOMIA SINDICAL

ERASMO ESCALA 2170 - FONOS: 715338 - 6994756 - SANTIAGO - CHILE

DECLARACION PUBLICA

En un programa de televisión del día Viernes 19 del mes en curso, el candidato a Senador y Vicepresidente del Partido Renovación Nacional, señor Miguel Otero, aseguró que las Municipalidades subsidian a los pobladores que por sus bajos ingresos no pueden cancelar el consumo de luz y agua. Como la aseveración del señor Otero no se ajusta a la verdad, y en el afán de evitar que los pobres de Chile sigan siendo víctimas de nuevas frustraciones, creemos necesario declarar lo siguiente :

1.- Consultadas diferentes Municipalidades, éstas manifiestan que no existe ningún sistema o disposición legal que otorgue tal subsidio;

2.- Las Asistentes Sociales municipales sólo tienen instrucciones para emitir informes sobre la situación socio económica de los afectados y recomendar el monto que pueden pagar;

3.- Jamás las Municipalidades han aportado económicamente al pago de consumo o deudas de luz y agua de los pobladores, y

4.- Esperamos que el señor Otero hará uso de alguno de los tantos medios de comunicación a su alcance para explicar las razones de su infundada información, o especificar concretamente el número de la Ley a que hizo mención.-

SANTIAGO, 4 de diciembre de 1989.

DEPARTAMENTO DE POBLADORES CDT.
GUILLERMO FLORES OPAZO DIRECTOR

